El Amigo del Pueblo

Fuera del equilibrio de los poderes no hai mas que peligros de anarquia, y para que este equilibrio esté bien asegurado, se necesita que cada uno de los tres poderes [ejecutivo, lejislativo y judicial] se pertenezca a sí mismo, y no pueda estar atado con los vínculos de una alianza que no tendria libertad de romper.
Macarel, tom. 2, cap. 3, pag. 10.

LIBERTAD
DEL
SUFRAJIO!

Una excelente eleccion de representantes es el principal y casi el único medio de lograr garantias efectivas en un pais que solo las tiene ficticias, o de conservarlas, si tiene la dicha de poseer las que sean reales; para lo cual se necesita una asamblea de sujetos que las reclamen, o las mantengan enérjicamente, y que no tengan por parte suya otros intereses políticos que de los que estan encargados de defender. Por caso es de suma importancia reflecionar en la incompatibilidad de ciertas funciones públicas con el ejercicio de lejislador.
Macarel tom. 2. cap. 3. pag. 30.

AÑO I. Nº 6. CONCEPCION. MARZO, 24 DE 1858.

CANDIDATOS POPULARES
PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES
en los Departamentos de
CONCEPCION Y TALCAHUANO.

DIPUTADO PROPIETARIO:
Señor Jeneral Don **José María de la Cruz.**

SUPLENTE:
Señor Don **Anibal Pinto.**

ELECTORES PARA SENADORES.
Ilustrísimo Señor Obispo Don **José Hipólito Salas.**
Señor Don **Ramon Novoa.**
Señor Don **Francisco Macenlli.**

—

DEPARTAMENTO DE COELEMU.
Diputado propietario.
Señor Don Ramon Novoa.
Suplente.
Señor Don Toribio 2º Reyes.
Electores para Senadores.
Señor Don J. Francisco Urrejola.
Señor Don Toribio Reyes.
Señor Don Juan Ferrer.

—

DEPARTAMENTO DE RERE.
Diputado propietario.
Señor Don Jose Riquelme.
Suplente.
Señor Don Francisco de Paula Luco.
Electores para Senadores.
Señor Don Nicolas Tirapegui.
Señor Don Jeronimo Larenas.
Señor Don Jose Maria Concha.

—

DEPARTAMENTO DE PUCHACAI.
Diputado propietario.
Señor Coronel Don Justo Arteaga.
Suplente.
Señor Don Juan Nepomuceno Badilla.
Electores para Senadores.
Señor D Julian Jarpa.
Señor D Tomas Rioseco.
Señor D Camilo Menchaca.

—

DEPARTAMENTO DE LAUTARO.
Diputado propietario.
Señor Don Juan Agustin Barros.
Suplente.
Señor Don Santiago Guzman.
Electores para Senadores.
Señor Don Pedro del Rio.
Señor Don Pedro A. Herrera.
Señor Don Desiderio Sanhueza.

—

DEPARTAMENTOS DE NACIMIENTO Y ARAUCO.
Diputado propietario.
Señor Don Hijinio Sanhueza.
Suplente.
Señor Don Carlos Federico Benavente.
Electores para Senadores.
Señor Don Anibal Pinto.
Señor Don Ventura Ruiz.
Señor Don Manuel Pomar.

—

DEPARTAMENTO DE LA LAJA.
Diputado propietario.
Señor Don Anibal Pinto.
Suplente.
Señor Don [illegible] del Carmen Queza[illegible]os.
Electores para Senadores.
Señor Don L[illegible]go de la Masa.
Señor Don [illegible] Ruiz Aldea.
Señor Don Antonio Yañez.

EL AMIGO.

CONCEPCION, MARZO 24 DE 1858.

La intervencion del Gobierno en las elecciones.

La situacion se despeja, deciamos, y es la verdad: el pais, la provincia ha podido darse cuenta de lo que sucede y comprender los motivos y los propósitos de los hombres que ocupan en este momento la arena política.

En ella no combaten dos patidos separados por antecedentes e intereses distintos; la lucha solo se sostiene entre los pueblos y el gobierno.

El pueblo, esforzándose en el terreno de la Constitucion y de la lei, para alcanzar la reforma de la administracion pública: para llevar a ella la moralidad y la decencia.

Y el gobierno resistiendo esos esfuerzos, y empeñado en sostener un órden de cosas corruptor y desastroso, por medio de la eleccion de sus hombres; de esos hombres que, perteneciendo al pasado, solo servirán a su sostenimiento y continuacion.

Porque el engaño es imposible. Nadie puede constituirse el servidor de una causa sin estar convencido de su bondad y sin hacerse solidario con ella: los hombres, pues, de esa administracion, no representarán jamas otras ideas que las ideas de esa administracion.

Hombres del gobierno, se inspirarán en las tradiciones de ese gobierno: solidarios con sus obras, tendrán que sucumbir con el gobierno a que sirven.

Si esos hombres son honrados, el porvenir no les presenta otras espectativas: no aceptando con conciencia el puesto que ocupan, traicionan a su pais: aceptandolo de buena fé se hacen solidarios con la obra a que concurren, y jamas se podrá esperar de ellos otra cosa que lo que esa obra nos ha dado.

La administracion de Don Manuel Montt, ha dicho ya su última palabra, y el pais sabe ya tambien todo lo que tiene que esperar de los hombres que la sostienen y la continuarian.

Por que la eleccion de los hombres de don Manuel Montt, de los hombres que forman su gobierno, no importaria otra cosa que la continuacion de ese gobierno; la victoria de esos hombres en las elecciones, seria la victoria de don Manuel Montt, y de todos los desastres que su administracion nos recuerda.

La lójica de los hechos es inflexible: la tradicion se continúa: y el heredero aceptando la herencia, la acepta, por una necesidad legal, con todos sus vicios y sus inconvenientes.

Nadie lo ignora, y los mismos conductores de la opinion gobiernista nos lo gritan de voz en cuello: los candidatos que se nos ofrecen, los hombres que los sostienen, son los hombres de don Manuel, son los servidores de su gobierno, son los hombres que lo continuarán.

Es decir que su triunfo será el triunfo de esa administracion corruptora y sin capacidad; de esa administracion que ha precipitado al pais sobre el abismo en que se encuentra.

Es decir [illegible]

años mas de esa administracion rechazada por la nacion entera.

Es decir que eso que se llama el partido nacional, no es mas que un fantasma para engañar a los ilusos: que una palabra vana, para disfrazar a los hombres del poder, y engañar a los pueblos a cerca de sus antecedentes y de los fines a que se dirijen.

Pero ellos lo han dicho: ellos no son hombres independientes; son los hombres de la tradicion de don Manuel Montt, los continuadores de su obra, los sucesores de su herencia, cargada con todas las maldiciones de los hombres honrados.

El juicio de los contemporáneos será aceptado por la historia; y ella como nosotros arrojará el anatema sobre una administracion que, apoyándose en la sangre de las guerras civiles, se empeña nuevamente en envolver al pais en una guerra fratricida.

Pero ántes que la prensa y los oradores del gobierno, nos hubiesen dicho quienes eran ellos y a donde iban; ya el pais se habria apercibido de ello: este conocimiento nos esplica lo que esta sucediendo.

Desde nuestra emancipacion política, la República se nos presentaba dividida en dos fracciones, siempre en presencia, siempre en lucha.

Esas fracciones, fieles a sus antecedentes, consecuentes con las tradiciones a que pertenecian, formaban los dos grandes partidos, que en el espacio de cuarenta años, se han estado disputando el gobierno de la nacion; esos partidos se han continuado hasta nosotros y sabemos de donde venian y a donde iban.

Designados por su nombre de guerra, esos partidos se denominaban, los conservadores y los liberales: siempre en lucha y entendiendo de un modo diverso la administracion de la cosa pública, jamas habian podido ponerse de acuerdo.

Reconciliados por un momento al iniciarse la administracion de 841; se separaron despues para combatirse con mayor encarnizamiento: sus rencores parecian ya irreconciliables.

Sinembargo, el peligro comun los ha reunido de nuevo, y en este momento se encuentran reunidas todas las fuerzas vivientes del pais.

Conservadores y liberales, olvidando sus disidencias, se encuentran reunidos en un solo campo y se han puesto al servicio de una sola idea. Uniformes en sus esperanzas, sus intereses son los mismos: la República ha podido regocijarse y esperar tranquilo en un porvenir mas venturoso.

Ahora si esos dos grandes y únicos partidos, en que se encontraba dividida la República, se hallan reunidos, ¿que es lo que queda fuera de ellos?

Fuera de ellos solo queda el gobierno y el círculo que lo sostiene. Fuera de ellos la inmensa masa de empleados, cuyos destinos, en su mayor parte, han sido creados para conquistar sostenedores a los gobiernos que se han emancipado la opinion independiente del pais.

Este es un hecho, porque lo que aqui sucede, lo que entre nos[illegible] estamos [illegible] es lo mismo [illegible] do. [illegible] demas [illegible] debian reunir [illegible]

que sostienen la administracion de don Manuel Montt, las candidaturas propuestas por el Gobierno; no son otros que los empleados de ese Gobierno.

Todos los que escriben en contra de la oposicion, son empleados que reciben sueldo del Gobierno de D. Manuel Montt.

Todos los que hablan en contra de las candidaturas populares, son empleados que reciben sueldo de ese Gobierno que combatimos.

Todos los que trabajan por el triunfo de la candidatura ministerial, son tambien empleados o dependientes de ese Gobierno.

No injuriamos, y estamos mui distante de pretenderlo: no descendemos a la conciencia y a la lealtad de la conviccion de esos empleados, para juzgarla: cuando lo hacen la creemos honrada: pero damos testimonio del hecho, por que ese hecho coloca las cosas en su verdadero terreno: por que ese hecho nos dá la clave de la situacion en que nos encontramos.

La prensa ministerial no podria negar este hecho; desmentirlo seria ponerse en contradiccion consigo mismo, y poner en duda lo que no se ha atrevido a negar en sus clubs.

Pero es la verdad: el partido que se llama nacional, no es mas que el Gobierno y sus hombres: el Gobierno y aquellos empleados que se han visto comprometidos en una lucha que talvez repugnan.

Pero, concediendo que no la rechacen; que no la hayan aceptado cediendo a un compromiso doloroso, arrancado por la espectativa de una destitucion; concediendo que con lealtad hayan aceptado el terreno a que han descendido; siempre tendremos que los hombres que se nos oponen, son los que sostienen y dependen de ese Gobierno que rechaza la gran mayoría intelijente y honrada de la nacion.

Por que no negareis, que el gran partido que se llamaba *liberal*, y que hoi forma parte de *la Oposicion al Gobierno*; se encuentra formado por la inmensa mayoria de la parte jóven, ilustrada e intelijente del pais; por todos los hombres de ideas avanzadas, y que han consagrado toda su vida al servicio de la libertad y a la realizacion de la República.

Por que no negareis, que el gran partido que se llamaba *conservador*, y que forma hoi parte *de la oposicion al Gobierno*; reunió en su seno todos los nombres históricos de nuestra revolucion; todas las grandes familias que formaban la nobleza en el réjimen colonial; toda esa nobleza que sacrificó su sangre y su fortuna al triunfo de la independencia de la Patria: y a todos nuestros hombres públicos, que, con la pluma o con la espada, habian concurrido a la conquista de las glorias nacionales, y habian consagrado su vida a la organizacion del pais.

Porque no negareis, que, reunidos, esos dos grandes partidos forman toda la República [illegible] constituyen todas las fuerzas [illegible] a las leyes, y que nunca bajo [illegible]

lijente hácia la realizacion de la patria del porvenir.

Fuera de él como veis, no queda mas que el Gobierno y sus hombres: por eso es un hecho lejítimo y aceptado el que se haga *oposicion al Gobierno*.

Pero esta oposicion del Gobierno y del pais, es el peligro mayor que podia amenazar a la República: la intervencion del Gobierno en la manifestacion de la voluntad nacional, no solo puede conducirnos a la guerra civil, sino que ademas es un atentado a la libertad, un trastorno de nuestro derecho politico y un acto sedicioso que nos conduce lójicamente a la revolucion.

No hai libertad, donde hai coaccion, y la intervencion del Gobierno en las elecciones es opresiva e intimidador[illegible] Rodeado de la fuerza pública de [illegible] dispone, sin conciencia talvez de lo [illegible] se hace, se contajió a esa fuerza [illegible] dos los rencores de los hombres [illegible] tido: la autoridad pública pierd[illegible] ma y la imparcialidad, y vé un e[illegible] go donde no debia mirar sino el [illegible] dano, en el libre ejercicio de s[illegible] rechos.

Entonces sucede que cualquie[illegible] noría vencida legalmente en [illegible] electoral, escudándose con [illegible] la intimidacion de que ha [illegible] apela a las armas, para h[illegible] por si misma, y obtener [illegible] lealmente puede conside[illegible] arrancado por la fuer[illegible]

Entonces sucede, [illegible] ria del pais, viéndose [illegible] vencida por esa fue[illegible] le estaba prohibida [illegible] la querella de los [illegible] reras de la lei, ya v[illegible] no, y conquista p[illegible] le ha arrancado [illegible]

En ámbos ca[illegible] ámbos casos to[illegible] sastres de esas [illegible]

Ese resultad[illegible] ser juez y part[illegible] de el moment[illegible] ta como parte [illegible] politicas; la l[illegible] garantias del [illegible] ced de los qu[illegible]

Con esa [illegible] nuevo órd[illegible] existencia [illegible] en los inte[illegible] cosa púb[illegible] ya no se administra a nombre de todos, y la nacion no divisa en la Autoridad a sus lejítimos representantes.

Una lucha sorda se establece entre el pais y los que gobiernan: la autoridad deja de ser lejítima, y el pueblo se vé conducido a la insurreccion para hacer efectiva su libertad, es decir las únicas condiciones que constituyen su existencia política.

Tal es la lei que encontramos en la historia, y a que nos conduce la filosofía del derecho. Veámoslo.

La libertad es la vida. La libertad en sus diversas manifestaciones, es la independencia de la ciudad, la independen[illegible] cia del ciudadano, la verdad en [illegible] incluir sus [illegible] nifestaciones de la voluntad nacion[illegible] abandonar su [illegible] sufrajio es el

...ria. ¿Las insurrecciones populares, ...e otra cosa signifícan, sino que un ór...n nuevo trata de establecerse sobre el ...tiguo? En todas partes donde la lega...dad es mala, donde es interpretada ju...dicamente, se verá sublevarse a la mo...lidad social: hai sufrimiento, ciena, ...olor, revolucion.

Esto es lejitimo. La libertad no es re...tiva al hombre solo, al ciudadano: no se encuentra limitada por los intereses mezquinos del individuo. la libertad es una condicion de la vida social.

Contrariarla, encerrar en un circulo laico su manifestacion apasionada e elijente; es herirla en el corazon, o empeñarse en detener en su descenso a aguas de un torrente.

La libertad es pues la lei. la autori...ad que es su encarnacion. la vida in...dividual, la ciudad, la asociacion, la pa...tria, no pueden existir en otras condi...ciones

Esas condiciones, que constituyen el órden politico, lejitiman la autoridad, y manifiestan cuales son los deberes que le incumben, cuales son los hechos que le son permitidos.

De allí la necesidad que toda Autoridad siente de lejitimar su existencia. Poder público, debe ser el brazo de la sociedad, el representante, el servidor de las ideas y de los intereses sociales.

La lei, espresion del derecho: manifestacion de las necesidades de la sociedad y del individuo: relacion juridica estableciendo la union de los ciudadanos entre si: es el hecho social que importa la espresion de la voluntad de todos, y cuyo cumplimiento es confiado a la Autoridad.

Regla fundamental de las sociedades humanas, la lei es invocada por todos: ...teocracia habia en su nombre: el conquistador le pide sancionar su espada: déspota quiere apoyarse sobre ella; y revolucionario la revindica.

La lei como espresion de la sociabilidad, como garantia de la libertad, es la ...se de los gobiernos: es el orijen y la le...macion de su existencia: violarla, es ...tar contra todos los intereses a que ...ve de salvaguardia: es trastornar ... establecido, y renunciar al ori... la lejitimidad de su mandato.

...gobiernos, como los individuos, ...ra de la lei, desde el momen... conocen los deberes que ella ... ¿Porqué la Autoridad po... mejor condicion que un in... despismo. P... su crimen es mayor, ... sino el brazo de la ...tario de la fuerza pú... ...tizar la existencia de la ...; su infraccion, por el ...r sobre ella, es una ...ato.

...sentencia del derecho nos conduce a ...siderando en estruc... lei por la autoridad; ...ria, cuando esa vio... importase otra cosa ...el ciudado. En todas las condicio... ...el órden politico, de ... es lo que sucede. ...do reasumidas en ... que es la base de ...individuo y de la ...xistir, desde el ... proclamando de hecho la revolucion, trate de coartar el libre ejercicio de esa libertad.

El gobierno lanza pues al pais a la revolucion. Su intervencion en las elecciones, no importa solo una violacion de esa lei, un acto revolucionario; sino que ademas, pretendiendo imponer su voluntad, sobre la voluntad soberana de la nacion, deja de ser gobierno y la autoridad pública cae en manos de la dictadura.

Esto nos esplica la ajitacion politica en que se encuentra la sociedad de ... estremo al otro del pais: de allí la solemnidad de las circunstancias en que nos encontramos: de allí tambien la union que se ha realizado, entre todos los partidos en que se encontraba dividida la república, para hacer oposicion al go... atencion de los hombres del gobierno, sobre los peligros que amenazan al pais y hacer un llamamiento a su honradez y patriotismo.

Dejad que la opinion se esprese libremente. El buen sentido del pais, ha sido hasta ahora nuestra única salvaguardia. Comprendiendo los males inherentes a una revolucion, ha aceptado el combate en el terreno de la lei, y espera tranquilo, mediante el esfuerzo de los ciudadanos reunidos, en el triunfo del derecho sobre la arbitrariedad.

LO QUE IMPORTA EL TRIUNFO DE LA NACION.

Las elecciones se acercan.

Ya no son dos partidos los que se disputan el campo eleccionario, no:

Es la nacion y el gobierno,

Es la libertad y la tirania,

Es el amor a la patria y el egoismo.

La nacion y el gobierno son, pues, los dos campeones que van a entrar en lid.

No preguntaremos de quien será el triunfo? pero sí

¿Se atreverá el gobierno a luchar con la nacion?

¿Se atreverá a intentar siquiera sobreponer su voluntad a la de la mayoria?

Hé aquí la cuestion.

Hé aquí de lo que depende la salud o la ruina del pais.

Si el gobierno es tan temerario que se comprometa en lucha tan desigual ¿no es evidente que lo único que logrará será provocar un conflicto?

Ello es indudable.

A la altura a que ha llegado el público descontento ¿se cree que la república ha de llevar con paciencia

Que se perpetúe el reinado de los abusos.

Que se perpetúe la corrupcion erijida en medio de gobierno,

Que se perpetúen los conculcadores de toda lei y toda justicia,

Que se perpetúe el sistema que pretende arrancarle de grado o por fuerza la abdicacion de su voluntad soberana?

De cierto que nó.

Para creerlo, seria necesario ver en el pais signos infalibles de decrepitud.

Lo que a nuestra vista pasa manifiesta felizmente lo contrario.

Una nacion que tan unánime ha sido en su indignacion, que con tanta franqueza ha protestado contra los desmanes del zátrapa de Copiapó, no es una nacion sin fuerza, sin enerjia ni valor. Al contrario tiene mas del que era dado aguardar de ella despues del pupilaje de hierro a que por seis años se la ha tenido sometida.

Luego; si la nacion, apesar de cuanto se ha hecho, no está degradada;

Si conserva la entereza necesaria para hacerse respetar;

Si, como todo lo prueba, quiere ser lo que debe y puede;

Entónces que valdrá cualquiera valla que se le ponga en su camino?

¿No es evidente que nada?

¿No es evidente que la romperá?

Así, pues, el gobierno disputando a la nacion el triunfo en la próxima campaña electoral solo conseguirá hacer nacer conflictos tras conflictos.

Hai ciertos momentos en que la desesperacion de los pueblos llega a su colmo.

Hai ciertos momentos en que un solo y esclusivo pensamiento los domina, los tiraniza; en que un solo y esclusivo pensamiento los empuja, los arrastra talvez a su pesar.

La república chilena se halla en uno de esos momentos.

Un solo y esclusivo pensamiento, un solo deseo ocupa todos sus instantes: ese pensamiento

Es la necesidad de que se le haga justicia.

Es la necesidad de volver por sus libertades pisoteadas,

Por su dignidad y buen nombre infamados,

Por los derechos y garantias de sus ciudadanos burlados.

Para alcanzarlo está a todo dispuesta.

Negar que tan firme y entera es su decision seria negar lo que hemos visto y estamos viendo.

Luego es fuera de duda que el triunfo de el gobierno en las próximas elecciones no traeria sino males, al paso que el de la nacion rendirá óptimos frutos.

Si el gobierno trata de triunfar, tendrá que poner en campaña la fuerza bruta;

Tendrá que poner en campaña la arbitrariedad;

Tendrá que continuar siendo el representante del látigo.

¿Y esto que producirá?

No tememos decirlo: la revolucion.

Mas si el triunfo queda por la nacion ... será indefectible, si la administracion actual cumple con lo que le mandan sus deberes.

Tendremos en lugar de la ... dad ... látigo, ...

Realizacion de fecundos pensamientos, de útiles y trascendentes reformas.

Todo esto importa creciente prosperidad para la nacion en todas las órdenes de su vida y de su actividad:

En el órden politico: república,

En el órden moral: dignidad,

En el órden material: bienestar,

En una palabra, todo esto importa dar puerta franca a todo lo que pueda ayudar a una sociedad en la conquista de cuanto la hace grande y floreciente!

Como verdaderos y francos amigos de la paz y del órden, invocamos el patriotismo, si aun queda algun átomo a nuestros gobernantes, para que se eviten con tiempo los males que su injerencia en las elecciones, que el empleo de los conocidos resortes gubernativos traerian por consecuencia necesaria e indefectible.

Dios salve a la república.

(*La Actualidad.*)

EL MIEDO ES HIJO DEL CRIMEN.

Sí! ¡el miedo es hijo del crimen!

Digalo sino el espanto que se ha apoderado del gobierno desde el momento que empezó a propagarse en Santiago la noticia del atentado tan cobarde como bárbaro e infame cometido por el zátrapa de Copiapó.

¿Qué otra cosa que la intranquilidad de la conciencia puedo haber producido las órdenes contradictorias que ántes de ayer partian de la Moneda?

Ya se mandaba que el comandante Silva Chaves partiese sin pérdida de tiempo a la provincia de Atacama:

Ya que esperaso nuevas órdenes del gobierno;

Yá que marchase solo:

Ya que llevase con él algunas tropas.

¿Que otra cosa que fuertes remordimientos acusaba la actividad inusitada que se hacia notar en la comandancia jeneral de Armas?

Los ayudantes que corrian las calles en busca de los sarjentos de linea de los batallones de la guardia nacional; ...

El acuartelamiento de los jendarmes y vijilantes?

Sí: ¡el miedo es hijo del crimen!

¿Quien teme el castigo cuando tiene conciencia de su inocencia?

Nadie!

Solo el criminal tiembla, duda, vacila!

¡Solo el criminal es cobarde! porque el miedo es hijo del crimen.

Ahora, si el gobierno creia haber cumplido con su deber,

¿Por que ha evitado el que se reunieran los ciudadanos para protestar contra el atentado de Copiapó?

¿Por qué se estorbó que el pueblo en masa conociera, juzgara, absolviera o condenara la conducta del gobierno?

¿No fué porque tuvo miedo de su fallo?

¿No fué porque tenia conciencia del crimen de su política?

Quién tiene miedo al juicio de la opinion pública es criminal!

¡El miedo es hijo del crimen!

(*La Actualidad.*)

COMUNICADOS.

Se habia por hablar, o por mentir?

Cierto orador del club gubernista, mui conocido por la variedad de opiniones que le han acompañado, y que siempre ha defendido por *conviccion*, con la estraña casualidad de ser en toda época de las mismas creencias politicas que el intendente de la provincia, sentó nochea pasadas, la falsedad mas estupenda asegurando que las contribuciones que paga la provincia de Concepcion no bastaban a cubrir los gastos públicos de ella. Este disparate hijo sino de un cínico descaro, de la mas supina ignorancia, solo puede salir de lábios interesados en engañar al pueblo. Si las contribuciones que paga la provincia, se invirtiesen en mejorar su condicion podria ser un verjel. Vamos a probarlo.

Las mercaderias estranjeras que se introducen por los puertos de Talcahuano, Tomé, Lota y Coronel, y se consumen en las provincias de Concepcion, Ñuble y Arauco, pueden calcularse en mas de tres millones de pesos anuales. La mayor parte paga el 25 por ciento de derechos de internacion: esos derechos serian pues 750,000 pesos. La poblacion de las tres provincias es de 254 mil habitantes, de los cuales 110,000 es la de Concepcion; concediendo que los habitantes de Ñuble y Arauco consuman una proporcion igual de mercaderias, cuando es probable que sea menor ese consumo, resultaria que las mercancias introducidas en esta provincia han pagado por ...es de Aduana 324 mil ps. poco mas ... Agréguese ... ...stituido aún contri... ...no, el verá a cuanto ascienden. Verá el público en que se invierten esas contribuciones, cuando no tenemos caminos, puentes ni nada; porqué? porque se emplean en llenar la barriga de favoritos y embusteros que engañen a los bobos.

Hasta otra ocasion SS. EE. se despide de Udes.

Un enemigo de la mentira.

HECHOS JENERALES.

Siempre la coaccion.—El intendente y sus ajentes no cesan un instante en sus ilegales manejos para coartar la libertad de los ciudadanos; sin quererse llamar *promotedores*, el Intendente es el primer *promotador*; a unos ofrece diputaciones, empleos, remocion de ciertos subdelegados; devolucion de mults. Los ajentes tienen carta blanca para obrar en todo a sus anchas: leyes no existen, el ciudadano calificado que no vende su sufrajio, que no se prosituye infamemente, es presa de los sayones que lo maltratan, amenazan o aprisionan: la policia ha desaparecido, sus jefes en vez de velar por la seguridad de las propiedades, no salen de los clubs politicos; en los de la oposicion ... mando nota de los asistentes: en los del gobierno aponiendo a los concurrentes para que aplaudan, o asistiendo a sus orjias, y ofreciéndoles la impunidad si se presta a votar por ese gobierno. Intendente Rizo, sois Rejente de la Ilustrisima Corte, si hoi pasais sobre la lei que os prohibe coartar la libertad de vuestros subalternos, ¿no se podrá sospechar de quien el ejercicio de vuestras funciones judiciales podais hacer otro tanto? o tambien despreciais la opinion pública.

Club Montista.—... reunion del lúnes, sus oradores se ... aron de ... viento por tanto abrir la boca. El primero aplaudió el buen resultado del diálogo publicado en el suplemento del *Correo* que ha obligado a modarse a la oposicion: rebatió las ideas de formas y mejoras en la instrucion pública como contrarias a su conveniencia pues que tendian a colocar en los colejos profesores idóneos y no favoritos incapaces. El otro habló al corazon de los enquistos afectos a la agricultura, dándoles nociones sobre el cultivo de la calabaza; prometió importar en Concepcion la costumbre parisiense de sacar en procesion la reina de las calabazas, cuya fiesta tendria lugar pasada esta eleccion; concluyó haciendo un balance de las prendas de su candidato: dicen los oyentes que siendo menor el activo que el pasivo habrá que hacer cesion de ellas a orador, que es su acreedor. El tercero anunció que iba a decir lo que pudiese decir y nada mas; y al llegar ahí se le espacó el macho, y por mas que le tiraban del levita no caminó, el ... lo sacó fuera para cortar la sublimidad al triunfo de los gubernistas. Son tan modestos! El cuarto orador se incomodó con el director de los aplaudidores por que le hacia perder el hilo de su leccion: habló del costo del tabaco en mazos y de su precio actual con el mismo acierto que lo hizo cuando aseguró que las contribuciones que paga la provincia de Concepcion no eran suficientes para cubrir los gastos públicos. Este orador posee un metal de voz escelente; pero su cerebro es un calabazo vacio.

Rumores.—Se susurra que el domingo habrá un golpe de autoridad con los calificados del cuerpo cívico, estaremos alerta para noticiar a nuestros lectores cuanto ocurra.

Otro rumor.—Se dice que la Tesoreria fiscal ha entregado una gruesa suma a la Tesoreria municipal para composicion de caminos; ¿si será el camino de la urna electoral el que va a hacerse accesible?

Al pueblo.

El juéves próximo, a las siete de la noche, se reunirá el partido opositor en el Teatro de las Delicias.

Harán uso de la palabra los SS. Novoa, Claro, Badilla, D. Pedro Benavente y ...

AVISOS.

ABOGADO
JUAN IGNACIO MONTENEG...
CONCEPCION.
Calle San Martin N°. 64.
Marzo 20 de 1858. 5-...

A los hacendados.

El que suscribe, recien llegado de Fr... y que entiende perfectamente la agricu... en todos sus ramos, el cultivo de las viñ... tratamiento de los licores, etc., desea en... trar una ocupacion como administrado... hacienda. Las personas que quisieren hon... con su confianza, se servirán dirijirse al I... de MM. Blond y Fruc, calle de O'Higgin...
5-15 Pascual Boc...

COCHES.

Los que suscriben han establec... una linea de coches diaria entre Co... cepcion y Talcahuano ... principia... el 21 del corriente. La salida de ... bos puntos será por la mañana ... y por la tarde a las 3; ajencia ... cepcion Hotel del Comercio, y en T... cahuano Don Juan Mora. Los coch... menores se arreglarán en la ... que suscribe en Concepcion, y ... cahuano con el ajente.

Esperamos otros nuevos coches ... proporcionar mayor comodidad a ... pasajeros. No habiendo pues, omi... gastos para proporcionarse escele... caballos y demas útiles para el ... desempeño de este establecimi... creemos que las personas que se ... nen favorecernos con su protecci... tendrán un motivo de queja.
Concepcion, marzo 20 de 185...
4.-c. Campo y C...

El que suscribe pone en conoci... to de sus amigos del interior ... acaba de llegar de Valparaiso ... gran surtido de mercaderias a p... mui baratos.
Concepcion, marzo 16 de 185...
3-10. C. Menc...

Dinero a interes.

Desde esta fecha por un mes ... pasar a cancelar las personas ... gan cuentas atrasadas en la ... que era de Reyes y Gonzales, ... hacerlo, serán puestos sus nom... este periódico, espresando ... tiempo y cantidad que deben.
Concepcion, marzo 17 de 185...
3-13 *Frutos ...*

Aviso.

La sociedad que ha jirado ... puerto, bajo la razon social de ... Kelley y Ca., se ha disuelto en ... cha por mútuo convenio.
Talcahuano, marzo 8 de 858.
M. B. Kelley.—Santiago Crosby ... llermo S. Willson.

Aviso.

Los abajo suscritos han formado ... nueva sociedad que jirará en este ... bajo la razon social de Crosby y W... siguiendo el mismo negocio esta... por M. B. Kelley y Ca.
Talcahuano, marzo 8 de 185...
Santiago Crosby.— Guillermo S... son.

Aviso.

En el escritorio del Sr D. Jus... tin Barros, calle del Comercio, ... Sr. D. Agustin Mendez se comp... les de trigo a los mejores precios ... Concepcion, marzo 12 de 1858.

MUEBLERIA ALEMAN...
Calle del Comercio N. 12...

Hai constantemente un sur... muebles de todas clases, y se ... encargos de todos artículos con... tes a nuestro oficio, garantiza... pronta y sólida ejecucion, y pre... mas moderados.
1 *Thielmann y ...*

Publicacion e inserciones

El Amigo del Pueblo se pub... lúnes, miércoles i viernes. La su... importa *un peso* al mes i se pag... *mestres anticipados.*

Los suscritores de los depart... abonarán ademas el porte de c... razon de *un peso cincuenta i sei...* anuales.

COMUNICADOS.—Los que sean ... res particular pagarán *cinco p...* columna; pero si son de poca ... pagarán los mismos precios fija... los avisos.

AVISOS.—Los que no escedan ... *lineas* pagarán *cincuenta centav...* tres primeras inserciones i *di...* por cada una de las siguientes.

Los avisos que escedan de *di...* pagarán *un centavo por linea* ... que se publiquen con tal que ... cion sea por quince o mas vec... fuese por menos tiempo, paga... ble, el triple del precio fijado ... sos que no escedan de diez lin...

Los avisos que se insertan p... mino largo pagan todos los m... cantidad fija reglada con ... mente.

Los avisos que se pidan en ti... que el ordinario pagarán con ... la mayor cantidad que adquie... ble o el triple los precios fij... avisos comunes.

El pago de avisos i comunic... en el acto de ... tar su inse... yo requisito ... se publicará.

IMPRENTA DE L...
Calle ... Comercio ...

Señor ...
DILI...
E...
Señor
Señor
Señor
DE...
Señor ...
Señor ...
E...
Señor I...
Señor I...
Señor I...
DEPART...
Señor I...
Señor I...
VENT...
Ele...
Señor D...
Señor D...
Señor D...
DEP...
Señor D...
Señor D...
DA R...
Ele...
Señor D...
Señor D...
Señor D...